



1
Dos reales.

SELLO TERCEROS REALES: AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y VE-
INTE Y UNO.

VALGA
Para los Años de 1824 y 1825

S. Prior y Consules



Dⁿ Juan Pasos como representante de la S^{ra} Viuda de Cortiguera parecio y digo: q^d necesitando tener dicha casa una constancia que acredite el numero de varas de Paños y Lonas q^d por el mes de Junio del año pro- ximo pasado entregó la casa á este Dⁿ Trib.^l del Consula- do p.^a el Exército Dⁿ. bajo la garantia del Excmo Ca- bitdo; se ha de servir E.^s mandar se me dé una copia certificada del numero de varas de las referidas espesies y para ello. -

A V^s pido y suplico se sirva mandarlo segun y como llevo pedido q^d ser de justicia V

Juan Pasos



TC

Caj. 41

Doc. 24

Fol. 1

[The text in this block is extremely faint and illegible.]